

CARTA DE LA FIFA AGILIZARÍA SU CASO AUNQUE LA 'U' AMENACE CON DEMANDAR A LA CÁMARA

# Otro día más sin verte

© Johnnier Montaño recién podría jugar la próxima semana con Alianza Lima

Los días pasan y Johnnier Montaño se acerca a la cancha. La noche del jueves llegó a la Agremiación de Futbolistas una carta de la FIFA en la cual aparecen respuestas acerca de dos situaciones que tienen que ver con el Caso Montaño: la inscripción provisional de jugadores y la aplicación de sanciones deportivas.

Según informó Juan Baldovino, representante legal de la agremiación y abogado defensor de Montaño, la próxima semana la Federación Peruana de Fútbol tendrá que pronunciarse sobre este tema y otorgar un permiso provisional para que el colombiano pueda, al fin, debutar con la camiseta de Alianza Lima.

“La FIFA nos dice que para la habilitación de jugadores la competencia es de juez único, pero en el fútbol peruano no hay un juez único. La otra es que



CAÍDA DEL CIELO. La larga espera de Montaño podría tener final feliz gracias a una información llegada desde la FIFA.

las sanciones deportivas se aplican en la temporada que sigue a la notificación”, dijo Baldovino.

Con estas recomendaciones se entiende que al no existir un juez único debe ser la FPF la que facilite

la habilitación de Montaño mientras la Cámara de Conciliación y Resolución de Disputas toma una decisión final. Además, también es posible afirmar que si la cámara delibera en contra de Montaño, su

inhabilitación debería ser vigente desde el 2009.

El camino de Montaño comienza a despejarse aunque el abogado de Universitario de Deportes, Oscar Chiri, amenace con pedir la salida de los miembros

de la cámara si habilitan al colombiano.

“No permitiremos que un jugador que ha firmado doble contrato, con la ‘U’ y Alianza Lima, juegue como si no hubiera pasado nada”, dijo Chiri.

DEUDAS ETERNAS



PAGUEN. Rosados tienen más de demandas.

## Boys y una lluvia de problemas

En Sport Boys no han terminado de lamentarse por los dos puntos que han perdido por la deuda de 8.000 dólares que tienen con su ex técnico Raúl Márcovich y ya han sido notificados de más demandas por saldos pendientes con ex jugadores del club.

Fernando Revilla, de la Agremiación de Futbolistas, aclaró que Boys debe cancelar cuanto antes la deuda si es que no quiere perder la categoría.

“Alianza Lima canceló todo un día después de perder sus cuatro puntos. Boys debe apurarse porque, además, tiene como 12 casos sin resolver en la Cámara de Disputas”, avisó Revilla.

A VECES HA DEMORADO DOS AÑOS EN EMITIR SUS RESOLUCIONES

## La cámara lenta

La Cámara de Conciliación y Resolución de Disputas de la Federación Peruana de Fútbol tiene como funciones resolver los casos en los que exista controversias y discrepancias por relaciones contractuales entre los clubes profesionales y los futbolistas.

En su reglamento interno, redactado en noviembre del 2004, también se aclara que esta cámara, formada por cinco

miembros en cada una de sus salas (A y B), puede intervenir en otros casos en los que la FPF le dé competencia.

Los miembros de la Sala A son Fernando Vidal, Omar Sumaria, Juan Carlos Cortés, Javier Neves y Daniel Lazarte, y los miembros de la Sala B (los que están viendo el Caso Montaño) son José Echeandía, Bruno Olcese, Mario Pasco, Francisco

Carruitero y Miguel Espinoza.

El historial de las resoluciones de esta cámara no es muy feliz, pues siempre han tardado más de la cuenta. Por ejemplo, en el caso de Alianza Lima con Gustavo Roverano y Raúl Vera tardaron dos años y ahora, en el problema entre Boys y Raúl Márcovich, el tiempo de su decisión excedió el año. Con el Caso Montaño ya van dos meses.



TARDONES. Alianza pagó con puntos la deuda a Roverano.

### CCRDx3

- 1 Los miembros de la Cámara de Conciliación y Resolución de Disputas trabajan ad honorem.
- 2 Para tomar una decisión tienen como modalidad alcanzar la unanimidad, por lo que demoran tanto.
- 3 Algunas veces han pasado meses sin que esta cámara pueda reunir a todos sus integrantes.